

MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 12528/2017, en el que el egresado Daniel Alejandro BETANCUR VARGAS solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 20 y 21 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Daniel Alejandro BETANCUR VARGAS (Pasaporte: AN019378), nacido el 18 de setiembre de 1989 en Antioquia – Colombia, el Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 23 de mayo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 633 / 17